



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

10 de abril del 2024
INAMU-AJD-027-2024
Acuerdo N°3, Acta N°10-2024

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ingrid Trejos Marín
Jefatura Unidad de Informática

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 10-2024 celebrada el 08 de abril del 2024.

**ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO**

1. Que con base en el oficio INAMU-PE-UIN-027-2024 recibido por parte de la Unidad de Informática en relación con el envío del Plan de Recuperación ante Desastres en Tecnologías de Información, previamente aprobado por el Comité Institucional de Tecnologías de Información, se acuerda lo siguiente:

SE ACUERDA

1. Dar por recibido y aprobado el documento referente al Plan de Recuperación ante Desastres en Tecnologías de Información.
2. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva formalizar y divulgar este Plan de Recuperación ante Desastres en Tecnologías de Información mediante una circular institucional.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora del Despacho
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Rosa Romero Castellón, jefatura a.i Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho